



AVISO DE ENTERAMIENTO

TUTELA PRIMERA INSTANCIA N.º INTERNO 111488

ACCIONANTE: ALFONSO RAMÍREZ OSTOS

ACCIONADOS: SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ

Se fija hoy diecisiete (17) de julio de 2020, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, y en la pagina WEB de esta Colegiatura, en cumplimiento a dispuesto mediante auto de fecha 14 de julio de 2020, por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del H. Magistrado Doctor **HUGO QUINTERO BERNATE** de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, **AVOCO** conocimiento de la acción de tutela promovida por el apoderado judicial de **ALFONSO RAMÍREZ OSTOS**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá, así mismo y en aras de integrar en debida forma el contradictorio, SE VINCULA al presente trámite constitucional, a las partes e intervinientes en el proceso penal radicado bajo el N°2012-00333. De igual forma **SE REQUIERE** a la autoridad accionada y a los vinculados al trámite, para que se pronuncien sobre los hechos y las pretensiones de la demanda instaurada. dentro del **término improrrogable de doce (12) horas siguientes a la notificación.**

Agradezco enviar su respuesta exclusivamente vía correo electrónico a tutelasdepacho406@cortesuprema.ramajudicial.gov.co

Con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes, sujetos procesales que actuaron en el proceso penal radicado bajo el N°2012-00333, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional, se adjunta y fija copia del fallo.

MARTHA LILIANA TRIANA SUAREZ

Oficial Mesa

Lina Sutaneme.
Revisó Martha T.